



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/135/25

PROMOVENTE: DAVID SALOMON GAYTAN ZAMARRIPA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 03, en Pról. Santos Degollado, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 01 días del mes de agosto del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Pról. Santos Degollado con número 03, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 73.80 m². (Setenta y tres punto ochenta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 12.00 m. con Fernando Zambrano Aguiñaga.

Al Sureste: 6.15 m. con Teresa Barrientos.

Al Suroeste: 12.00 m. con Francisco Gaytán Zamarripa.

Al Noroeste: 6.15 m. con Calle Prolongación Santos Degollado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**